
SUBSCRIPTION TERMS

TÉRMINOS DE SUSCRIPCIÓN DE SERVICIOS

Versión 1.0

Fecha de entrada en vigor: [14 de mayo de 2026]

Este Acuerdo de Suscripción de Servicios (el “Acuerdo”) regula el acceso y uso de la plataforma tecnológica MedoraHealth proporcionada por **Rafael Romo Muñoz** (“MedoraHealth”), propietario y operador del software MedoraHealth, bajo un modelo Software as a Service (“SaaS”).

Al registrarse, contratar un plan, acceder o utilizar el Servicio, la persona física o moral correspondiente (el “Cliente”) acepta quedar obligada por los términos y condiciones del presente Acuerdo.

1. Definiciones

Para efectos del presente Acuerdo, los términos definidos a continuación tendrán el significado que se les atribuye, ya sea en singular o plural.

“**Cliente**” significa la persona física o moral que contrata el Servicio con MedoraHealth.

“**Usuario Autorizado**” significa cualquier empleado, médico, asistente, administrador, contratista o personal autorizado por el Cliente para acceder al Servicio utilizando credenciales válidas.

“**Paciente**” significa cualquier persona física cuyos datos personales o datos personales sensibles sean almacenados, tratados o procesados mediante el Servicio.

“**Servicio**” significa la plataforma tecnológica de gestión clínica proporcionada por MedoraHealth, incluyendo software, infraestructura, bases de datos, módulos, funcionalidades, APIs, documentación, actualizaciones y servicios relacionados.

“**Datos del Cliente**” significa toda información, expedientes clínicos, archivos, datos personales, datos sensibles, documentos o contenido ingresado al Servicio por el Cliente o sus Usuarios Autorizados.

“**Datos Anonimizados**” significa información procesada de manera irreversible de forma que no permita identificar directa o indirectamente a una persona física.

“**DPA**” significa el Data Processing Agreement celebrado entre las partes y que forma parte integral del presente Acuerdo.

2. Objeto

Sujeto al cumplimiento del presente Acuerdo y al pago oportuno de las tarifas aplicables, MedoraHealth otorgará al Cliente acceso limitado al Servicio bajo un modelo SaaS para fines internos relacionados con la administración médica, expediente clínico electrónico, gestión de pacientes, agenda médica, facturación y demás funcionalidades ofrecidas por la plataforma.

El Cliente reconoce que el Servicio se proporciona exclusivamente como herramienta tecnológica de apoyo administrativo y clínico, y que MedoraHealth no presta servicios médicos, diagnósticos ni hospitalarios.

3. Licencia de Uso

MedoraHealth otorga al Cliente una licencia limitada, revocable, no exclusiva, no sublicenciable y no transferible para acceder y utilizar el Servicio exclusivamente para fines internos del Cliente y conforme al presente Acuerdo.

El Cliente no podrá:

- sublicenciar, vender, rentar o comercializar el Servicio;
- copiar, modificar o crear obras derivadas;
- realizar ingeniería inversa;
- intentar obtener acceso no autorizado a sistemas o infraestructura;
- utilizar el Servicio para actividades ilícitas o no autorizadas;
- utilizar el Servicio para desarrollar productos competidores.

Todos los derechos no expresamente otorgados permanecerán reservados a MedoraHealth.

4. Cuentas y Usuarios Autorizados

El Cliente será responsable de administrar el acceso de sus Usuarios Autorizados, mantener la confidencialidad de credenciales, asegurar que el uso del Servicio cumpla con legislación aplicable y de toda actividad realizada bajo sus cuentas.

El Cliente reconoce que podrá existir acceso diferenciado conforme a roles y permisos internos configurados dentro del Servicio.

MedoraHealth podrá suspender accesos individuales cuando detecte actividades que representen riesgos de seguridad, incumplimientos legales o violaciones al presente Acuerdo.

5. Cumplimiento Normativo y Responsabilidad Médica

El Cliente reconoce y acepta que es el único responsable de la prestación de servicios médicos y que el Servicio no sustituye el juicio clínico profesional.

MedoraHealth no participa en decisiones médicas, diagnósticos, tratamientos, prescripciones o determinaciones clínicas.

Corresponde exclusivamente al Cliente cumplir con toda regulación aplicable relacionada con servicios médicos, expedientes clínicos, consentimiento informado, conservación documental y protección de datos personales.

El Cliente será responsable de verificar la exactitud de la información capturada dentro del Servicio.

6. Datos Personales y Confidencialidad

Las partes reconocen que el tratamiento de datos personales se registrará conforme al DPA y a la legislación aplicable, incluyendo la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

El Cliente actúa como Responsable respecto de los Datos del Cliente y de los datos personales de Pacientes.

MedoraHealth actuará exclusivamente como Encargado.

MedoraHealth implementará medidas administrativas, físicas y técnicas razonables para proteger los Datos del Cliente contra acceso no autorizado, pérdida, alteración o destrucción.

Salvo disposición legal o autorización expresa del Cliente, MedoraHealth no utilizará Datos del Cliente para fines distintos a la prestación del Servicio.

7. Disponibilidad del Servicio

MedoraHealth realizará esfuerzos comercialmente razonables para mantener la disponibilidad continua del Servicio.

No obstante, el Cliente reconoce que el Servicio podrá verse afectado por mantenimientos programados, fallas de infraestructura de terceros, interrupciones de Internet, eventos de fuerza mayor, incidentes de ciberseguridad o causas fuera del control razonable de MedoraHealth.

Salvo pacto expreso por escrito, MedoraHealth no garantiza operación ininterrumpida ni libre de errores.

8. Soporte e Implementación

Cuando resulte aplicable conforme al plan contratado, MedoraHealth podrá proporcionar servicios de configuración inicial, capacitación, soporte técnico y migración básica de información.

El Cliente reconoce que la correcta implementación del Servicio también dependerá de la colaboración razonable de su personal y Usuarios Autorizados.

9. Tarifas y Facturación

El Cliente pagará las tarifas correspondientes al plan contratado conforme al Anexo Comercial o propuesta correspondiente.

Todos los montos se expresan en pesos mexicanos y son adicionales al IVA correspondiente.

Salvo disposición distinta, los pagos no serán reembolsables, las obligaciones de pago no podrán cancelarse anticipadamente y MedoraHealth podrá suspender el Servicio ante falta de pago.

MedoraHealth emitirá los CFDI correspondientes conforme a la legislación fiscal aplicable.

10. Datos del Cliente y Portabilidad

El Cliente conservará todos los derechos sobre los Datos del Cliente.

MedoraHealth no adquirirá derechos de propiedad sobre expedientes clínicos, archivos médicos o información de Pacientes.

Durante la vigencia del Acuerdo y por un periodo posterior razonable tras su terminación, el Cliente podrá solicitar exportaciones de información en formatos técnicamente disponibles.

Una vez concluido el periodo de retención establecido por MedoraHealth, la información podrá ser eliminada de forma irreversible.

MedoraHealth podrá utilizar exclusivamente Datos Anonimizados para fines estadísticos, analíticos, operativos y de mejora del Servicio.

11. Propiedad Intelectual

El Servicio, incluyendo código fuente, diseño, bases de datos, interfaces, marcas, documentación y tecnología relacionada, constituye propiedad exclusiva de MedoraHealth o sus licenciantes.

El presente Acuerdo no transfiere derechos de propiedad intelectual al Cliente.

Cualquier retroalimentación, sugerencia o mejora propuesta por el Cliente podrá ser utilizada libremente por MedoraHealth sin restricción ni compensación.

12. Limitación de Responsabilidad

En la máxima medida permitida por la legislación aplicable, MedoraHealth no será responsable por daños indirectos, incidentales, especiales, punitivos o consecuenciales, incluyendo pérdida de ingresos, pérdida de información, pérdida de pacientes o interrupciones operativas.

La responsabilidad total acumulada de MedoraHealth derivada del presente Acuerdo no excederá las cantidades efectivamente pagadas por el Cliente durante los doce (12) meses anteriores al evento que origine la reclamación.

Las limitaciones anteriores no aplicarán en casos de dolo, mala fe o violaciones intencionales de confidencialidad.

13. Terminación

Cualquiera de las partes podrá terminar el presente Acuerdo por incumplimiento material no subsanado dentro de los treinta (30) días siguientes a notificación escrita, insolvencia, liquidación o conforme a las condiciones comerciales aplicables.

MedoraHealth podrá suspender inmediatamente el Servicio cuando detecte actividades ilícitas, riesgos de seguridad, uso fraudulento o incumplimientos regulatorios graves.

14. Fuerza Mayor

Ninguna de las partes será responsable por retrasos o incumplimientos derivados de causas fuera de su control razonable, incluyendo desastres naturales, conflictos laborales, fallas masivas de infraestructura, actos gubernamentales, ataques cibernéticos generalizados o interrupciones de telecomunicaciones.

15. Legislación Aplicable y Jurisdicción

El presente Acuerdo se registrará e interpretará conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos.

Las partes se someten expresamente a la jurisdicción de los tribunales competentes de Zapopan, Jalisco, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de domicilio presente o futuro.

16. Disposiciones Generales

El presente Acuerdo constituye el acuerdo completo entre las partes respecto del objeto aquí regulado y sustituye cualquier negociación, comunicación o acuerdo previo.

La nulidad o inaplicabilidad de cualquier disposición no afectará la validez de las restantes.

El Cliente no podrá ceder el presente Acuerdo sin autorización previa y por escrito de MedoraHealth.

Las obligaciones relacionadas con confidencialidad, propiedad intelectual, limitación de responsabilidad y protección de datos sobrevivirán a la terminación del presente Acuerdo.